

El 71% de los alumnos elige voluntariamente la asignatura de Religión



La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha dado a conocer el Informe sobre el número de alumnos que han elegido libremente, ellos o sus padres, la asignatura de Religión durante el curso escolar 2010/2011. Para la Federación de Enseñanza de USO, estos resultados muestran la democrática aceptación social de esta asignatura, que debería recibir, tanto ella como el profesorado que la imparte, otro trato por parte del Ministerio de Educación y de las Administraciones educativas.

En el curso 2010-2011, tres de cada cuatro alumnos han vuelto a elegir la asignatura de Religión. En la actualidad cursan la asignatura 3.172.537 alumnos sobre un total de 4.470.191, lo que representa un 71%.

Por tipos de centros, el porcentaje de alumnos que cursan religión en los centros católicos es del 99,2%. En los de titularidad estatal, la media porcentual entre todas las

etapas es del 62,7%, y en los de iniciativa social civil, la media se sitúa en el 69,6 %. La media total, el 71%, supone un descenso de un 1% en el porcentaje de alumnos con respecto al curso pasado. Los datos son muy significativos si tenemos en cuenta las dificultades a las que debe enfrentarse en su entorno la enseñanza de esta asignatura.

En la nota hecha pública por la Conferencia Episcopal se subrayan las dificultades y problemas que tiene esta asignatura y su profesorado para impartir en igualdad de condiciones esta asignatura en los centros públicos. Por ejemplo, es frecuente que algunos centros proporcionen una “nula, escasa o sesgada información a la hora de matricular a los hijos; el mismo menosprecio que, en ocasiones, se hace de los profesores, impidiendo el normal desarrollo de su actividad; el traslado del horario de las clases de religión a la primera hora o a la última del día, invitando así a los alumnos a no asistir a estas clases...”. Para la Conferencia Episcopal, “estas y otras situaciones son causa de discriminación de la enseñanza religiosa escolar, van contra los derechos fundamentales de los padres y perjudican el auténtico, pacífico y verdadero progreso humano, espiritual y religioso del alumno”.

La Federación de Enseñanza de USO quiere resaltar el importante papel que desempeña el profesorado de Religión con el fin de que en los centros públicos se pueda llevar a la práctica el precepto constitucional que reconoce a los padres y madres el derecho a recibir esta asignatura. Desde FEUSO seguiremos trabajando por la mejora de las condiciones laborales y sociales de este profesorado y para que su labor docente tenga la misma consideración personal y profesional que cualquier otro profesor que desarrolla su tarea docente y educativa en cualquier centro público. Además, seguiremos insistiendo en la necesidad de prestigiar la asignatura de Religión como una asignatura más. •